

Por este medio, se convoca a todos los miembros de la Sociedad Mexicana de Salud Pública, a participar en el 1° Concurso de Cortometraje “Un minuto por la Salud Pública” en el marco de la 77° Reunión Anual de Salud Pública de conformidad con los siguientes:

Lineamientos Generales

1. Podrán participar todos los miembros de la Sociedad Mexicana de Salud Pública, que se encuentren al corriente con sus cuotas.
2. Los cortometrajes deberán tener como mínimo a un autor miembro de la Sociedad Mexicana de Salud Pública (SMSP).
3. Las personas interesadas en participar que no sean miembros de la Sociedad pueden afiliarse en el siguiente enlace: <https://www.smsp.org.mx/afiliate.html> y quienes ya son miembros y quieran ponerse al corriente con cuotas lo pueden hacer consultando <https://www.smsp.org.mx/ponte-al-dia.html>
4. La participación podrá abordar los siguientes temas de salud pública:

-Identidad y pertenencia en Salud Pública	-COVID-19
-Salud Pública, diplomacia y gobernanza en salud	-Epidemiología
-Enfermedades crónico-degenerativas	-Salud y mujer
-Equidad, inclusión y perspectiva de género	-Adicciones
-Determinantes sociales de la salud	-Salud Digital
-Atención primaria de la salud	-Educación en Salud
-Emergencias y desastres	-Alimentación saludable
-Infancia y adolescencia	
5. Los cortometrajes deberán ser resultado de una producción original que exponga un punto relevante en la salud pública con una **duración máxima de 1 minuto**.
6. Los cortometrajes enviados deberán ajustarse a la resolución FullHD (1920 píxeles por 1080 píxeles) en formato horizontal (16:9).
7. De los cortometrajes elegidos, el Comité Evaluador seleccionará al mejor cortometraje, aquel que sensibilice, aumente la comprensión y fomente cambios positivos en el marco de acción de la salud pública.
8. El cortometraje ganador se presentará durante la ceremonia de clausura de nuestra 77° Reunión Anual que será llevada a cabo el viernes 17 de noviembre de 2023, en el Hotel Hilton Reforma.

Envío del cortometraje.

Para la postulación del cortometraje se requiere:

1. La postulación del cortometraje se realizará a través del siguiente Google Forms:

<https://forms.gle/WLe8966xtfqY7WzY8>

2. Al realizar la postulación, en el Formulario deberán adjuntar en cada apartado según lo solicite, la siguiente información:

Apartado 1.

- A. Título del cortometraje
- B. Autor o autores del cortometraje.
- C. Nombre de los participantes o actores.
- D. Correo electrónico de contacto
- E. Número de teléfono

Apartado 2.

- A. Adjuntar el archivo de video sin compresión en formato mp4 con los siguientes requerimientos: Resolución FullHD (1920 píxeles x 1080 píxeles) en formato horizontal (16:9).
- B. Adjuntar en un documento PDF: Título del cortometraje, tópico por abordar, breve descripción del cortometraje, participantes, autores además de un correo electrónico y número telefónico de contacto.

El archivo deberá ser nombrado de la siguiente forma: Título del cortometraje_ _Resumen_ Concurso de Cortometraje 77° RASP.pdf. Ejemplo: Un minuto por la salud_ Resumen_ Concurso de Cortometraje 77° RASP.pdf

Finalmente deberá enviar sus respuestas del formulario.

3. En el envío de su postulación, se les recuerda a los participantes que esta requiere de una preparación cuidadosa, ya que la calidad del cortometraje será juzgada a partir del cumplimiento con los lineamientos de la presente convocatoria.

El cortometraje deberá estar realizado tomando en cuenta los siguientes lineamientos:

- Debe contener una duración máxima de 1 minuto, en un formato mp4 en disposición horizontal (16:9) en una resolución FullHD

- Todos los cortometrajes deberán ser realizados de manera profesional, evitando desacreditar u ofender a colegas, compañías o productos.
- En caso de contener algún archivo musical, este deberá ser libre de derechos de autor.
- 4. Los cortometrajes se evaluarán y se seleccionarán con base en su calidad, que será juzgada a partir del cumplimiento de los lineamientos de la presente convocatoria.
- 5. Las razones para rechazar un cortometraje son:
 - Que el cortometraje no sea producto original.
 - Organización deficiente del cortometraje.
 - No podrán participar aquellos cortometrajes con fines comerciales.
 - No proporcionar la información requerida o incumplir con alguno de los puntos anteriormente mencionados.
 - Que la naturaleza del cortometraje no esté descrita claramente ni en el título, ni en el resumen.

Envío y dictamen

La recepción de las aplicaciones será únicamente a través del siguiente formulario:

<https://forms.gle/WLe8966xtfqY7WzY8>

Bajo las siguientes directrices:

1. El participante deberá seguir cada paso según lo especifique el formulario.
2. Deberá adjuntar los archivos solicitados, dichos documentos deberán ser nombrados de la siguiente manera:
 - Archivo de Video: Título del cortometraje_ Concurso de Cortometraje 77ºRASP.mp4
 - Resumen: Título del cortometraje_Resumen_Concurso de Cortometraje 77ºRASP.pdf.

La única forma de aplicación será por medio del Formulario antes mencionado a partir del 30 de junio de 2023.



CONVOCATORIA 1º CONCURSO DE CORTOMETRAJE 2023 “UN MINUTO POR LA SALUD PÚBLICA”

Se solicita seguir cuidadosamente las instrucciones para el envío. Una vez que el proceso se haya realizado con éxito, los participantes recibirán una notificación en el correo registrado durante las próximas 24 horas posteriores.

La fecha límite de recepción de cortometrajes será el 30 de septiembre del 2023 hasta las 23:50 horas, tiempo de la Ciudad de México. Posterior a esto, la opción de aplicación en el formulario será deshabilitada. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán cortometrajes posteriores a esa fecha. El dictamen del se publicará el 17 de octubre y el cortometraje ganador será proyectado y premiado en la ceremonia de clausura de la 77º Reunión Anual de Salud Pública.

Asimismo, los autores autorizan a los organizadores el uso de su cortometraje para fines promocionales y de exhibición, sin afectar sus derechos de autor.

Las decisiones del Comité Evaluador serán inapelables y cualquier situación no contemplada en esta convocatoria quedará a criterio de este.

Premiación

Se premiará al mejor cortometraje en la ceremonia de clausura de la 77º Reunión Anual de Salud Pública, el viernes 17 de noviembre del 2023.

El premio por entregar en esta categoría será un iPad de 10.2 pulgadas marca Apple.

Ciudad de México, a 30 de junio de 2023.

Comité Evaluador de Cortometrajes en Salud Pública